



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Nº 198-2019-UNF/CO

Sullana, 24 de abril de 2019.

### VISTOS:

La Resolución de Comisión Organizadora Nº 151-2019-UNF/CO de fecha 21 de marzo de 2019; El Oficio Nº 003-2019-LAAS-SERVICIO DE PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA-UNF de fecha 22 de abril de 2019; El Oficio Nº 109-2019-UNF-P/OBU de fecha 22 de abril de 2019; Acta de Sesión Ordinaria de fecha 24 de abril de 2019; y,

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que mediante Ley Nº 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura, con los fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico;

Que mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 009-2019-UNF/CO de fecha 09 de enero de 2019, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que consta de tres (03) Títulos, diecinueve (19) Capítulos, ciento cincuenta y dos (152) Artículos, catorce (14) Disposiciones Transitorias, una (01) Disposición Final y una (01) Disposición Derogatoria;

Que con Resolución de Comisión Organizadora Nº 151-2019-UNF/CO de fecha 21 de marzo de 2019, se aprobó el Plan Anual de Trabajo 2019 "Violencia de Género y Hostigamiento Sexual", presentado por la Oficina de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Frontera;

Que mediante Oficio Nº 003-2019-LAAS-SERVICIO DE PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA-UNF de fecha 22 de abril de 2019, la responsable del Servicio de Psicología y Psicopedagogía, manifiesta que dando cumplimiento al Plan de Trabajo 2019 "Violencia de Género y Hostigamiento Sexual", hace llegar la propuesta del plan para la realización de la Feria Informativa "Fortaleciendo Actitudes contra la Violencia de Género y Hostigamiento Sexual", para su trámite correspondiente;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que mediante Oficio N° 109-2019-UNF-P/OBU de fecha 22 de abril de 2019, la Jefa (e) de la Oficina de Bienestar Universitario y Deportes, comunica a la Presidencia de la Comisión Organizadora, que dentro del Plan de Trabajo del Servicio de Psicología y Psicopedagogía 2019, se tiene programado la realización de la Feria Informativa: "Fortaleciendo Actitudes contra la Violencia de Género y Hostigamiento Sexual", la cual se llevará a cabo el día 30 de abril de 2019, en las instalaciones del campus universitario, señalando que el presupuesto requerido se encuentra programado dentro del plan de trabajo aprobado, solicitando su evaluación y aprobación en Sesión de Comisión Organizadora;

Que en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 24 de abril de 2019, se adoptó por unanimidad el acuerdo contenido en la parte resolutive de la presente;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 165-2018-MINEDU y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. – AUTORIZAR** la realización de la Feria Informativa: "Fortaleciendo Actitudes contra la Violencia de Género y Hostigamiento Sexual", organizado por la Oficina de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Frontera, a realizarse el día 30 de abril de 2019, en las instalaciones de esta Casa Superior de Estudios.

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a las instancias académicas y administrativas pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.**

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
Jorge Luis Malcoto Quintana Ph. D.  
Presidente de la Comisión Organizadora

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
Mg. Roger Angeles Sanchez  
SECRETARIO GENERAL



**PROVEÍDO N° 650. -2019-UNF-CO-P**  
**OFICINA PRESIDENCIA**

**23 ABR 2019**

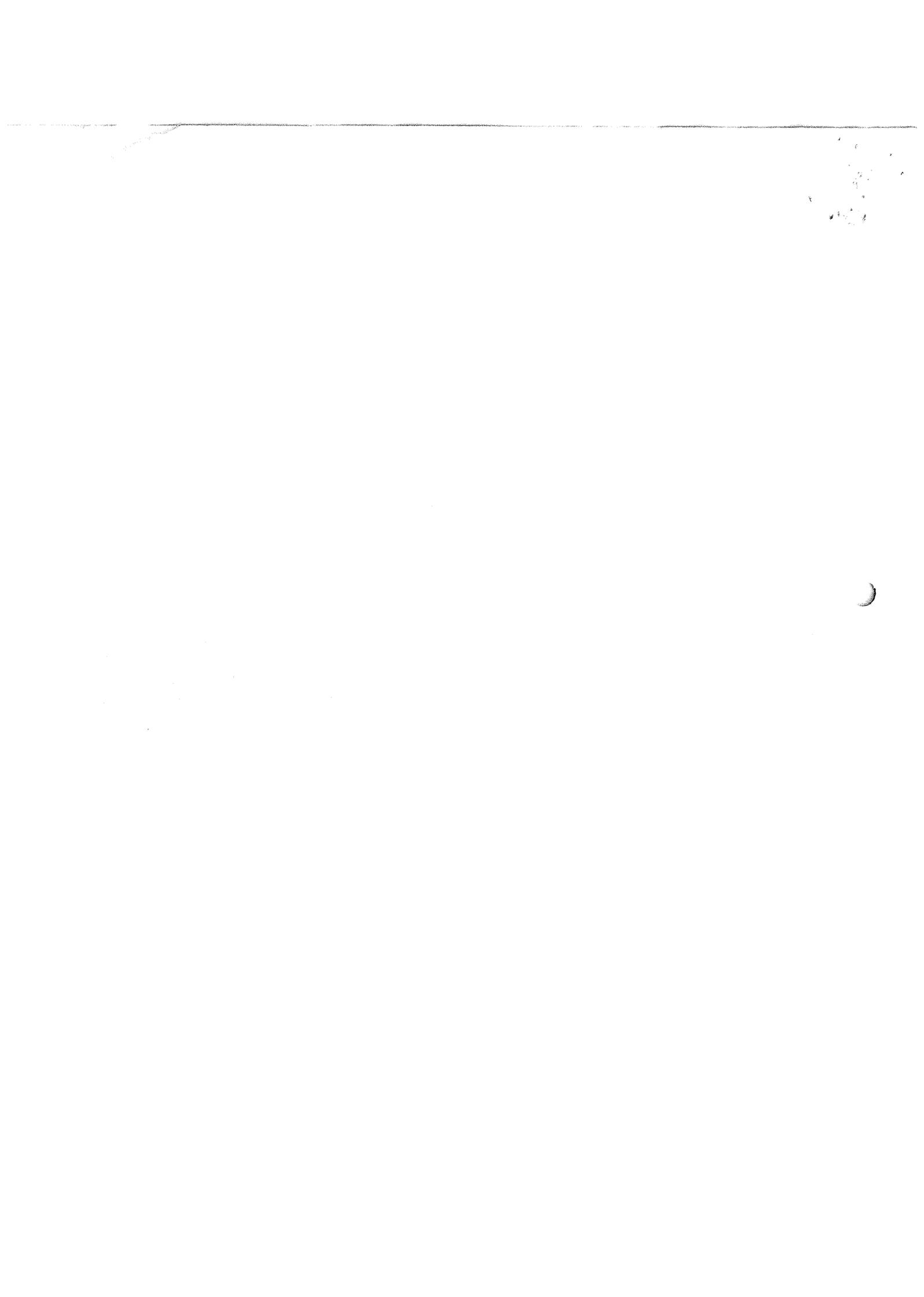
<input type="checkbox"/>	<b>PRESIDENCIA</b>	<input type="checkbox"/>	U. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUN.	<input type="checkbox"/>	U. ACREDITACIÓN <i>15:05</i> Registro: _____
<input type="checkbox"/>	<b>O. IMAGEN INSTITUCIONAL</b>	<input type="checkbox"/>	U. SERVICIOS Y GESTION AMBIENTAL	<input type="checkbox"/>	U. SEGUIMIENTO AL GRADUADO <i>22</i>
<input type="checkbox"/>	<b>O. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUP.</b>	<input type="checkbox"/>	<b>O. BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>	<input type="checkbox"/>	U. FORMACIÓN CONTINUA
<input type="checkbox"/>	U. PLANEAMIENTO	<input type="checkbox"/>	U. SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIALES	<input type="checkbox"/>	<b>O. ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS</b>
<input type="checkbox"/>	U. PRESUPUESTO	<input type="checkbox"/>	U. ASUNTOS DEPORTIVOS	<input type="checkbox"/>	U. BIBLIOTECA CENTRAL
<input type="checkbox"/>	U. FORMULADORA	<input type="checkbox"/>	<b>O. EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN S.</b>	<input type="checkbox"/>	U. LABORATORIO DE FORMACIÓN DE PREG.
<input type="checkbox"/>	U. ORGANIZACIÓN Y PROCESOS	<input type="checkbox"/>	U. ASUNTOS CULTURALES	<input type="checkbox"/>	<b>VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN</b>
<input type="checkbox"/>	<b>O. ASESORÍA JURÍDICA</b>	<input type="checkbox"/>	U. PROYECCIÓN SOCIAL Y RESPONSABILIDAD S.	<input type="checkbox"/>	<b>O. GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN</b>
<input type="checkbox"/>	<b>O. COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERN.</b>	<input type="checkbox"/>	<b>CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERV.</b>	<input type="checkbox"/>	U. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y CAPACIT.
<input checked="" type="checkbox"/>	<b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<input type="checkbox"/>	<b>INST. INV. DESARROLLO SOSTEN. Y CAMBIO CLIMAT.</b>	<input type="checkbox"/>	U. ANÁLISIS E INFORMACIÓN DE LA INV.
<input type="checkbox"/>	U. GRADOS Y TÍTULOS	<input type="checkbox"/>	ESTACIONES EXPERIMENTALES	<input type="checkbox"/>	U. DIFUSIÓN Y EDICIÓN CIENTÍFICA
<input type="checkbox"/>	U. REGISTRO Y ARCHIVO CENTRAL	<input type="checkbox"/>	<b>TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO</b>	<input type="checkbox"/>	<b>O. INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOL.</b>
<input type="checkbox"/>	U. TRAMITE DOCUMENTARIO	<input type="checkbox"/>	DEFENSORÍA UNIVERSITARIA	<input type="checkbox"/>	U. SEMILLEROS E INCUBADORA DE EMPRESAS
<input type="checkbox"/>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</b>	<input type="checkbox"/>	<b>ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL</b>	<input type="checkbox"/>	U. DERECHO DE AUTOR Y PATENTES
<input type="checkbox"/>	U. CONTABILIDAD	<input type="checkbox"/>	<b>VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA</b>	<input type="checkbox"/>	U. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
<input type="checkbox"/>	U. ABASTECIMIENTO	<input type="checkbox"/>	<b>O. ADMISIÓN Y REGISTROS ACADÉMICOS</b>	<input type="checkbox"/>	<b>INST. INV. DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE</b>
<input type="checkbox"/>	U. TESORERÍA	<input type="checkbox"/>	U. ADMISIÓN	<input type="checkbox"/>	<b>INST. INV. ECONOMÍA Y EFICIENCIA PRODUCTIVA</b>
<input type="checkbox"/>	U. BIENES PATRIMONIALES	<input type="checkbox"/>	U. REGISTRO ACADÉMICO	<input type="checkbox"/>	<b>INST. INV. BIOTECNOLOGÍA ALIMENTARIA Y BIOD.</b>
<input type="checkbox"/>	U. RR.HH	<input type="checkbox"/>	U. ANÁLISIS E INFORMACIÓN ACADÉMICA	<input type="checkbox"/>	FACULTAD AHT <input type="checkbox"/> IE <input type="checkbox"/> IIA <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	U. EJECUTORA DE INVERSIONES	<input type="checkbox"/>	<b>O. GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADÉMICA</b>	<input type="checkbox"/>	IOARR

ASUNTO: *Comisión Organizadora para su conocimiento.*

REFERENCIA: *Oficio 109-2019-UNF-P/OBU.*

FECHA: *23-04-2019.*

*[Handwritten Signature]*  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
**Dr. Raul Edgardo Natuidad Ferrer**  
Presidencia de la Comisión Organizadora





"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Sullana, 22 de abril de 2019

**OFICIO N° 109-2019-UNF-P/Obu**

**CPC. Carmen Beatriz Merino Vigo de Cortez**  
**Jefe de la Dirección General de Administración**  
**Universidad Nacional de Frontera**



**Asunto:** Remito Proyecto de Feria Informativa: "FORTALECIENDO ACTITUDES CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL.

**Referencia:** OFICIO N° 002-2019-LAAS-SERVICIO DE PSICOLOGIA Y PSICOPEDAGOGIA-UNF

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que dentro del Plan de Trabajo del Servicio de Psicología y Psicopedagogía 2019 – UNF, se tiene programado realizar la FERIA INFORMATIVA: "FORTALECIENDO ACTITUDES CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL", cuyos objetivos son:

- Sensibilizar y reconocer que la violencia causa daño a la salud física y mental para que la comunidad universitaria fortalezca actitudes que permitan contrarrestarla.
- Difundir los servicios que prestan las diferentes Instituciones a las personas víctimas de violencia en los tres momentos: Antes, durante y después.

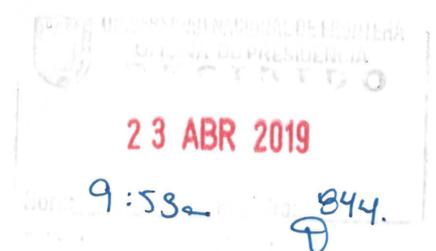
Dicha feria se llevará a cabo el día martes 30 de abril de 9:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm, en las instalaciones del campus universitario.

Asimismo, se solicita derivar el documento a las áreas pertinentes para el trámite correspondiente, teniendo en cuenta que dicha actividad tiene un presupuesto de S/ 700.00 considerado dentro del Plan de Trabajo.

Agradezco la atención prestada a la presente, me despido de Usted reiterándole mi más distinguida consideración.

Atentamente,

  
**Mg. Lucia Ruth Pantoja Tirado**  
Jefe (e) de la Oficina de Bienestar Universitario



c.c  
PRESIDENCIA  
Archivo

10/10/10

10/10/10



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
FRONTERA

Servicio de Psicología y psicopedagogía

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

Sullana, 22 de Abril de 2019.

OFICIO N°003 -2019 - LAAS – SERVICIO DE PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA - UNF

**Mg. Lucia Ruth Pantoja Tirado**

Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario.

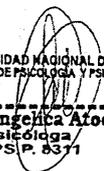
Presente.

**Asunto:** Alcanzo proyecto de la FERIA INFORMATIVA: "FORTALECIENDO ACTITUDES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL"

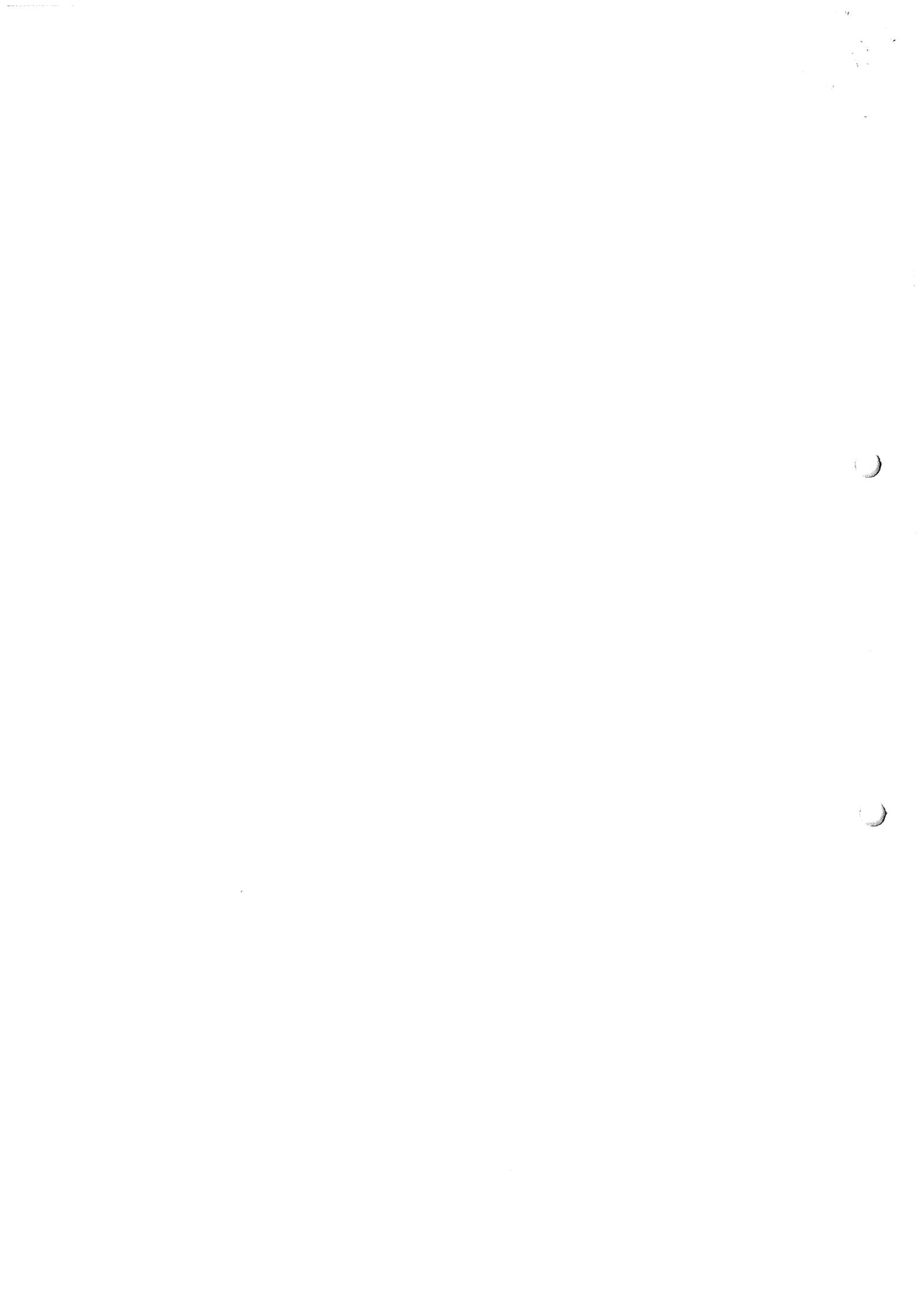
Es grato dirigirme a usted para expresar mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que dando cumplimiento al plan de trabajo 2019 "Violencia de género y hostigamiento sexual", aprobado con resolución de comisión organizadora Nro. 151 – 2019 – UNF/CO; se alcanza a su despacho el Proyecto que describe el desarrollo del evento.

Agradezco la atención prestada al presente, me despido de usted reiterándole mi más distinguida consideración.

Atentamente,

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
SERVICIO DE PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA  
**Mg. Luz Angelica Atoche Silva**  
Psicóloga/  
C.PSIP. 8371

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO <b>RECIBIDO</b>
22 ABR 2019	
Hora: 17:13	Registro: _____
Folio: _____	Firma: 





"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

**FERIA INFORMATIVA**

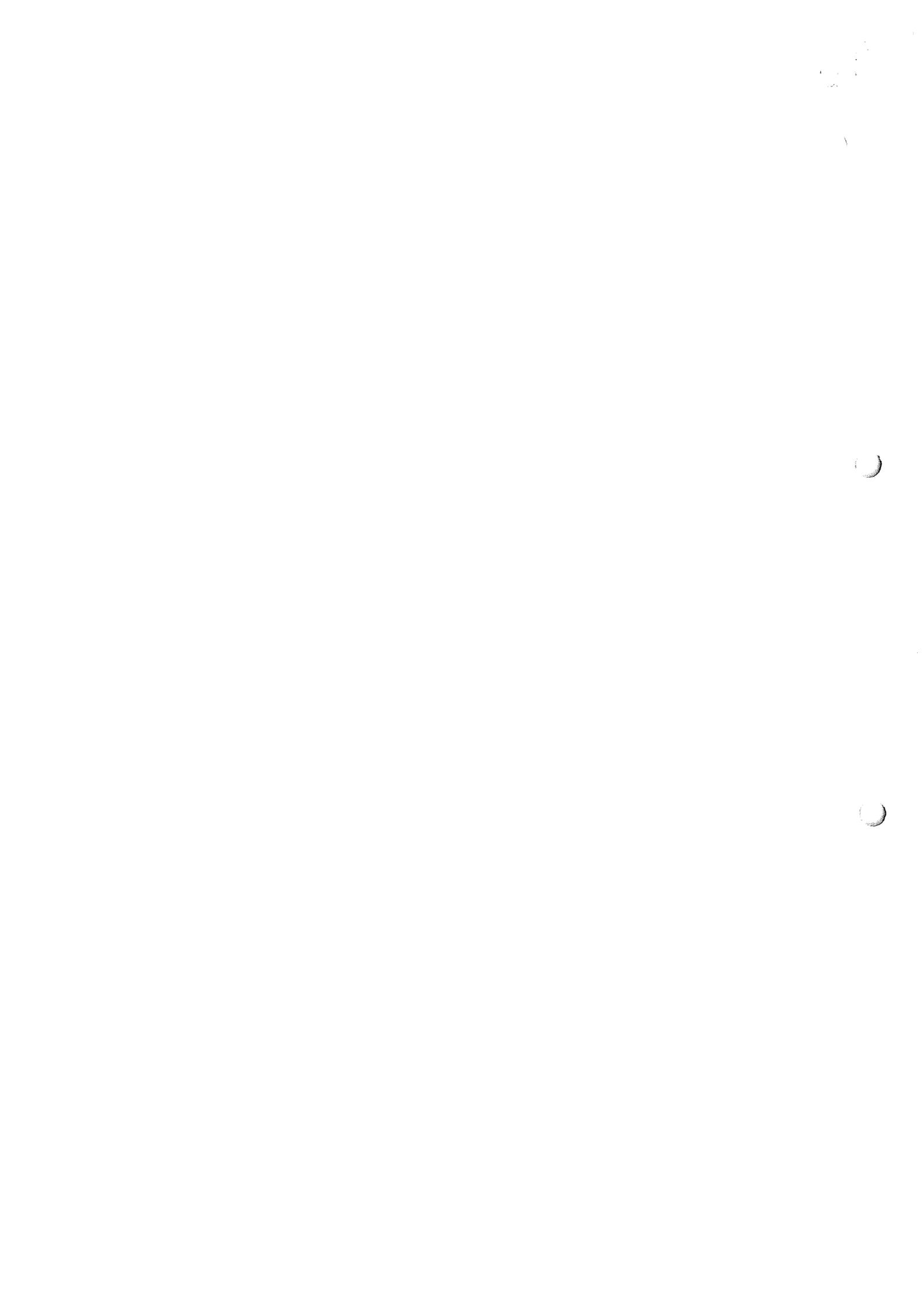
**"FORTALECIENDO ACTITUDES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL"**

**I. DATOS INFORMATIVOS:**

- 1.1. Ente ejecutor** : Universidad Nacional de Frontera
- 1.2. Beneficiarios** : Comunidad universitaria de la UNF
- 1.3.- Fecha Ejecución** : martes 30 de abril
- 1.4.- Horario** : 9:00 a 1:00 p.m.  
2:00 a 6:00 pm
- 1.5.- Lugar** : Explanada de la puerta de ingreso de la UNF
- 1.6.- Instituciones invitadas** :

- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA (ATENCIÓN AL ÁREA DE DEMUNA)
- CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO - NUEVO SULLANA
- CENTRO DE SALUD NUEVA SULLANA
- SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ADOLESCENTE
- JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DE SULLANA
- CENTRO DE EMERGENCIA MUJER – COMISARIA NUEVA SULLANA
- CENTRO DE EMERGENCIA MUJER – SULLANA
- CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA SULLANA
- PROGRAMA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA Y ACCESO A LA JUSTICIA
- POLICIA NACIONAL DEL PERÚ – SULLANA

- 1.7.- Responsable** : Mg. Lucia Pantoja Tirado.  
Jefe (e) de Oficina General de Bienestar Universitario.  
Lic. Yrene Flores Velásquez  
Jefe (e) de la Unidad de servicios sociales y asistenciales.  
Mg. Luz Angélica Atoche Silva.  
Psicóloga responsable del Servicio de Psicología.





"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

**II. ANTECEDENTES:**

La Universidad Nacional de Frontera (UNF) brinda carreras profesionales de Ingeniería de Industrias Alimentarias, Ingeniería Económica, Administración Hotelera y de Turismo y su finalidad es brindar una formación universitaria de calidad y oportuna.

Los servicios educacionales complementarios y de apoyo, que viene ofreciendo la oficina de Bienestar Universitario en conjunto con el servicio de psicológica y psicopedagogía contribuyen con la formación integral de los estudiantes e incluso favorece el bienestar del personal docente, administrativo y de mantenimiento.

En esta oportunidad se ejecutará la feria informativa: "FORTALECIENDO ACTITUDES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL"; dirigida a toda la comunidad universitaria, especialmente a los estudiantes de las tres carreras profesionales, ya que se tiene como referencia la encuesta aplicada por la oficina de Bienestar Universitario en el año 2018, donde se encuestó a 513 (100%) estudiantes de la UNF, 435 (84.8%) percibieron no haber sufrido violencia familiar, sin embargo, 20(3.9%) estudiantes refieren haber sufrido maltrato por parte de su familia. Del total 513 (100%) de estudiantes encuestados, 66(12.9%) tienen un familiar que es madre adolescente, 35(6.8%) estudiantes no viven con su madre, 95(18.5%) estudiantes no viven con su padre, 138 (26.9%) estudiantes manifestaron que viven con un apoderado, 5 (1.0%) estudiantes manifestaron haber sido abusados sexualmente, 21 (4.1%) estudiantes refirieron haber estado embarazadas al momento de contestar la encuesta y 6 (1.2%) refieren haber sufrido un aborto.

**III. OBJETIVOS:**

**Objetivo general:**

- Brindar servicios de prevención e intervención en casos de violencia de género u hostigamiento sexual.

**Objetivo específico:**

- Sensibilizar y reconocer que la violencia causa daño a la salud física y mental para que la comunidad universitaria fortalezca actitudes que permitan contrarrestarla.
- Difundir los servicios que prestan las diferentes Instituciones a las personas víctimas de violencia en los tres momentos: Antes, durante y después.





"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

**IV.- ACTIVIDADES: Antes, Durante y Después.**

ACTIVIDADES	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"><li>Organización y planificación de la actividad</li></ul>	Mg. Luz Angélica Atoche Silva
<ul style="list-style-type: none"><li>Coordinaciones con las instituciones invitadas</li></ul>	Mg. Luz Angélica Atoche Silva
<ul style="list-style-type: none"><li>Difusión del evento en aulas de clase</li></ul>	Mg. Luz Angélica Atoche Silva
<ul style="list-style-type: none"><li>Distribución del ambiente para ubicar los stands</li></ul>	Mg. Luz Angélica Atoche Silva
<ul style="list-style-type: none"><li>Bienvenida a la comunidad universitaria y profesionales participantes en el salón multiusos del Rectorado.</li></ul>	Mg. Lucia Pantoja Tirado.
<ul style="list-style-type: none"><li>Apertura de la Feria Informativa en el salón multiusos del Rectorado.</li></ul>	Dr. Roger Ángeles Sánchez
<ul style="list-style-type: none"><li>Inicio de la campaña, en explanada de la puerta de ingreso de la UNF.<ul style="list-style-type: none"><li>Orientación y asesoría</li><li>Juegos y dinámicas de reflexión</li><li>Entrega de material de difusión</li></ul></li></ul>	Profesionales de las diferentes Instituciones.
<ul style="list-style-type: none"><li>Agradecimiento en explanada de la puerta de ingreso de la UNF.</li></ul>	Lic. Yrene Flores Velásquez

**V.- RECURSOS**

Se solicita a quien corresponda facilitar el siguiente mobiliario y equipos tecnológicos:

- 02 Micrófono
- 02 Equipo de sonido
- 01 Laptop Y 01 ecran
- 80 Sillas
- 40 Mesas pequeñas

**V.- PRESUPUESTO:**

ACTIVIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	Financiamiento
Servicio de impresión de un Banner con Roll Screen titulado: FORTALECIENDO ACTITUDES CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO.	S/.180.00	S/.180.00	Cubierto por el presupuesto destinado a OBU
Servicio de ambientación de fondo para ceremonia de apertura (holl de rectorado) con tela poliseda, medidas de 4-6m x 2-3m.	S/.100.00	S/.100.00	
1 Gigantografía con el nombre del evento: CAMPAÑA GRATUITA DE SALUD INTEGRAL UNIVERSITARIO "POR UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE"	S/.120.00	S/.120.00	
Servicio de 200 globos estampados N°12, titulado: CAMPAÑA GRATUITA DE SALUD INTEGRAL UNIVERSITARIO "POR UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE"	S/.0.50	S/.100.00	
25 almuerzos para los profesionales para la feria informativa (Fortalecimiento actitudes contra la violencia de género y hostigamiento sexual).	S/.8.00	S/.200.00	
Total		S/.700.00	

